
MANUAL DE PLAZOS EN EL PROCESO JUDICIAL PERUANO

Autor: John G. Blas Palacios

Perú-2023

PRESENTACIÓN

El presente manual ha sido diseñado con el objetivo de coadyuvar en la aplicación de los plazos procesales judiciales en las diferentes materias del derecho, haciendo más eficaz, eficiente y célere el trabajo de los operadores de justicia y abogados; de igual forma con fines académicos, siendo una herramienta útil para la formación universitaria de todos los estudiantes en el campo del derecho.

TABLA DE CONTENIDO

- 1. Plazos en el proceso penal peruano**
- 2. Plazos en el proceso civil peruano**
- 3. Plazos en el proceso penal militar policial-DL N° 1094**
- 4. Plazos en el proceso constitucional peruano**
- 5. Garantías constitucionales**



John G. Blas Palacios
Abogado

PLAZOS EN EL PROCESO PENAL PERUANO

PROCESO COMÚN

ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA

ACTO PROCESAL		TIEMPO	ART
Investigación preliminar	Casos simples	60 días o fijar un plazo distinto, máximo 120 días	65, 330 y 334.2 (Cas. 02-2008 La Libertad)
	Casos complejos	Máximo 8 meses	(Cas. 144-2012 Ancash)
	Casos de crimen organizado	Máximo 36 meses	(Cas. 599-2018 Lima)
Investigación preparatoria	Investigación simple	120 días, prórroga 60 días	342.1
	Investigación compleja	08 meses, prórroga 08 meses	342.2
	Investigación de organizaciones criminales	36 meses, prórroga 36 meses	342.2
Concluida la investigación preparatoria decidirá si formula acusación o sobreseimiento	Casos simples	15 días	344.1
	Casos complejos	30 días	344.1
	Casos de criminalidad organizada	30 días	344.1

ETAPA INTERMEDIA

ACTO PROCESAL		TIEMPO	ART	
Sobreseimiento	Traslado a los sujetos procesales y formulación de oposición al sobreseimiento	10 días	345.1 y 345.2	
	Citación a los sujetos procesales a audiencia preliminar	A decisión del Juez IP	345.3	
	Emisión de la resolución de audiencia	Casos simples	03 días	345.3
		Casos complejos	30 días	345.4
		Casos de Criminalidad organizada	60 días	345.4
	Auto de sobreseimiento	Casos simples	15 días	346.1
		Casos complejos	30 días	346.1
Casos de Criminalidad organizada		30 días	346.1	
Acusación	Notificación de la acusación a los demás sujetos procesales	A decisión del Juez IP	350.1	
	Observación por defectos formales, deducir excepciones y otros medios de defensa, medidas de coerción o actuación de prueba anticipada, instar aplicación de un criterio de oportunidad, pedir sobreseimiento, ofrecer pruebas para el juicio, objetar la reparación civil y otros por parte de los demás sujetos procesales	10 días	350.1 y 350.2	
	Audiencia preliminar o control de acusación	Dentro de un plazo no menor de 05 días ni mayor de 20 días	351.1	
	Si la audiencia es suspendida, la siguiente sesión deberá realizarse en un plazo no mayor de	08 días	351.4	
	Emisión de la resolución de la audiencia preliminar	Inmediatamente o hasta 48 horas	352.1	
	Auto de enjuiciamiento	Resueltas las cuestiones planteadas	353.1	
	Notificación del auto de enjuiciamiento al Ministerio Público y a los demás sujetos procesales	A decisión del Juez IP	354.1	
	Traslado del auto de enjuiciamiento, actuados correspondientes, documentos, objetos incautados y se pondrá a su orden a los presos preventivos; al Juez Penal	Dentro de las 48 horas de la notificación	354.2	
	Auto de citación a juicio	Recibidas las actuaciones por el Juez Penal competente	355.1	
	Fecha para la realización del juicio oral	Más próximo posible con un intervalo no menor de 10 días	355.1	

ETAPA DE JUZGAMIENTO

ACTO PROCESAL		TIEMPO	ART	
Periodo inicial	Instalación de la audiencia de juicio oral	Según Auto de cit. juicio	360 y 369	
	Suspensión de la audiencia de juicio oral	No podrá exceder de 08 días	360.3	
	Alegatos de apertura	En la audiencia	371.2	
	Instrucción del Juez al acusado sobre sus derechos	En la audiencia	371.3	
	Admisión o no de responsabilidad por el acusado (372.1)	Conformidad-conclusión	Sentencia en misma sesión, máximo 48 hrs	372.2
Conformidad parcial		En la audiencia	372.3	
Periodo probatorio	Ofrecimiento de nuevos medios probatorios	En la audiencia	373	
	Declaración del acusado	En la audiencia	376 y 377	
	Examen de testigos	En la audiencia	378	
	Examen de peritos	En la audiencia	378.5 y 378.7	
	Prueba material	En la audiencia	382	
	Lectura de prueba documental	En la audiencia	383	
	Alegatos finales	En la audiencia	386 al 391	
Periodo decisorio	Deliberación	Casos simples	02 días	
		Enfermedad de Juez	03 días	
		Casos complejos	04 días hasta 06 días	
	Sentencia		Inmediatamente después de deliberar	392 y 393
	Lectura de sentencia (396)	Sentencia absolutoria	Plazo máximo de 08 días posteriores al pronunciamiento de la parte dispositiva	398
Sentencia condenatoria		399		

SEGUNDA INSTANCIA

ACTO PROCESAL	COMÚN		PROCESO INMEDIATO	
	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART
Plazo para apelar la sentencia	05 días	414.1.b	03 días	414.1.c
Sala confiere traslado del escrito de fundamentación del recurso de apelación para absolución	05 días	421.1 y 421.2	05 días	421.1 y 421.2
Ofrecimiento de medios probatorios por las partes	05 días	421.2	05 días	421.2
Plazo de decisión de la Sala para dictar auto de admisibilidad de las pruebas ofrecidas y a los puntos materia de discusión en la apelación	03 días	422.4	03 días	422.4
Emplazamiento para la audiencia de apelación	Decidida la admisibilidad	423	Decidida la admisibilidad	423
Audiencia de apelación	A decisión del Juez	424	A decisión del Juez	424
Sentencia de vista	10 días	425.1	03 días	425.1

CASACIÓN

ACTO PROCESAL	COMÚN		PROCESO INMEDIATO	
	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART
Interposición de casación	10 días	414.1.a	10 días	414.1.a
Sala Penal Superior dispondrá se notifiquen a todas las partes y se les emplazará para que comparezcan a la Sala Penal de la Corte Suprema	A decisión del Juez	430.4	A decisión del Juez	430.4
Elevado el expediente a la Sala Penal de la Corte Suprema, corre traslado del recurso a las partes	10 días	430.5	10 días	430.5
Expedición de resolución de admisión del recurso	20 días	430.6	20 días	430.6
Plazo para examinar y presentar alegatos ampliatorios	10 días	431.1	10 días	431.1
Audiencia de casación	Se señalará día y hora	431.2	Se señalará día y hora	431.2
Sentencia de casación	20 días	431.4	20 días	431.4

Autor: Abogado JOHN G. BLAS PALACIOS

PROCESO INMEDIATO

ACTO PROCESAL	TIEMPO	ART
Incoación del proceso (el Fiscal solicita al Juez de Investigación Prep.)	Al término del plazo de la detención policial	447.1
Audiencia única de incoación	Dentro de las 48 horas	447.1
Auto que resuelve el requerimiento de proceso inmediato	En la misma audiencia de incoación	447.5
Interposición y fundamentación de apelación de proceso inmediato	En el mismo acto	447.5
Pronunciamiento de la Sala Penal previa vista de la causa	Dentro de las 72 horas	278.2
Decisión motivada de la apelación	En el día de la vista de la causa o dentro de las 48 horas	278.2
Formulación del requerimiento de acusación	24 horas	447.6
Remisión de acusación al Juez Penal competente	En el día una vez recibido el requerimiento de acusación por el Juez de Inv. Preparatoria	447.6
Audiencia única de juicio inmediato	En el día en todo caso no debe exceder las 72 horas	448.1
Instalada la audiencia el Fiscal expone los hechos objeto de la acusación, calificación jurídica y las pruebas que ofrecerá para su admisión	En la misma audiencia	448.3
Si el Juez Penal determina que los defectos formales de la acusación requieren un nuevo análisis dispone su subsanación	En la misma audiencia	448.3
Observación por defectos formales, deducir excepciones y otros medios de defensa, medidas de coerción o actuación de prueba anticipada, instar aplicación de un criterio de oportunidad, pedir sobreseimiento, ofrecer pruebas para el juicio, objetar la reparación civil y otros por parte de los demás sujetos procesales	En la misma audiencia	448.3
Interposición y fundamentación de apelación contra auto que declara fundado el sobreseimiento o un medio técnico de defensa	En el mismo acto	448.4
Emisión de auto de enjuiciamiento y auto de citación a juicio	De manera inmediata	448.5
Juicio y conclusión	Se realiza en sesiones continuas e ininterrumpidas hasta su conclusión	44.6

Autor: Abogado JOHN G. BLAS PALACIOS

PLAZOS EN EL PROCESO CIVIL PERUANO

PRIMERA INSTANCIA

ACTO PROCESAL	CONOCIMIENTO		ABREVIADO		SUMARÍSIMO	
	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART
Subsanar de acuerdo al auto de inadmisibilidad de la demanda	10 días	426	10 días	426	03 días	551
Emplazamiento de la demanda	60 o 90 días	435 y 479	30 o 45 días	435 y 492	15 o 25 días	435 y 550
Interponer tachas u oposiciones a las pruebas	05 días	478.1	03 días	491.1	Se acreditará en audiencia única	553
Absolver tachas u oposiciones	05 días	478.2	03 días	491.2	Se actúan en audiencia única	553
Interponer excepciones o defensas previas	10 días	478.3	05 días	491.3	Se interpone al contestar la demanda	552
Absolver el traslado de las excepciones o defensas previas	10 días	478.4	05 días	491.4	En audiencia única	555
Contestar la demanda y reconvenir	30 días	478.5	10 días	491.5	05 días	554
Ofrecimiento de medios probatorios si en la contestación se invoca hechos no expuestos en la demanda o en la reconvencción	10 días	478.6	05 días	491.6	--	--
Absolver el traslado de la reconvencción	30 días	478.7	10 días	491.7	--	--
Saneamiento	10 días	478.8	10 días	491.8	En audiencia única dentro de 10 días de contestada la demanda	554 y 555
Fijación de puntos controvertidos	03 días	468	03 días	468	En audiencia única	555
Realización de la audiencia de pruebas	50 días	478.10	20 días	491.9	En audiencia única	554 y 555
Audiencia especial y complementaria	10 días	478.11	05 días	491.10	--	--
Alegatos	05 días	212	05 días	212	En audiencia única	555
Sentencia	50 días	478.12	25 días	491.11	En audiencia única, plazo excep. 10 días	555

SEGUNDA INSTANCIA-APELACIÓN

ACTO PROCESAL	CONOCIMIENTO		ABREVIADO		SUMARÍSIMO	
	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART
Apelar la sentencia	10 días	478.13	05 días	491.12	03 días	556
Subsanar el recurso de apelación según el auto que declara la inadmisibilidad	05 días	367	05 días	367	05 días	367
Elevar el expediente	20 días	373	20 días	373	20 días	373
Traslado para absolver el escrito de apelación o adherirse al mismo	10 días	373	10 días	373	--	--
Traslado al apelante para absolver la adhesión	10 días	373	10 días	373	--	--
Audiencia de pruebas	Se fija fecha	374	Se fija fecha	374	--	--
Vista de la causa	10 días	375	10 días	375	05 días	375
Solicitar informe oral contado desde la notificación de la resolución que fija fecha para la vista de la causa	03 días	375	03 días	375	03 días	375
Sentencia de vista						

CASACIÓN

ACTO PROCESAL	CONOCIMIENTO		ABREVIADO		SUMARÍSIMO	
	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART
Interposición de casación	10 días	387.3	10 días	387.3	10 días	387.3
Vista de la causa	A decisión del Juez	391	A decisión del Juez	391	A decisión del Juez	391
Solicitar informe oral por parte de las partes	03 días	391	03 días	391	03 días	391
Sentencia de casación	50 días	395	50 días	395	50 días	395

PLAZOS EN EL PROCESO PENAL MILITAR POLICIAL-DL N° 1094

PROCESO COMÚN

ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA

ACTO PROCESAL		TIEMPO	ART
Investigación preliminar	Casos simples	60 días, prórroga 120 días.	355, 334.2
	Casos complejos		CPP, Manual Act. Fiscales
Investigación preparatoria	Investigación simple	6 meses, prórroga 6 meses	368 y 369
	Investigación compleja	1 año, prórroga 1 año	428.2
Concluida la investigación preparatoria decidirá si formula acusación o sobreseimiento	Casos simples	15 días	344.1 CPP
	Casos complejos	30 días	344.1 CPP

ETAPA INTERMEDIA

ACTO PROCESAL		TIEMPO	ART	
Sobreseimiento	Traslado a los sujetos procesales y formulación de oposición al sobreseimiento	10 días	373	
	Citación a los sujetos procesales a audiencia preliminar	Dentro del plazo de 10 días	373	
	Emisión de la resolución de audiencia	Casos simples	03 días	345.3 CPP
		Casos complejos	30 días	345.4 CPP
	Auto de sobreseimiento	Casos simples	15 días	346.1 CPP
Casos complejos		30 días	346.1 CPP	
Acusación	Comunicación de la acusación a los demás sujetos procesales	Recibida la acusación fiscal	379	
	Objetar la acusación por defectos formales, oponer excepciones, solicitar el saneamiento o la declaración de nulidad de un acto, oponerse a la reclamación civil, ofrecer pruebas para el juicio y otros	10 días	379	
	Audiencia preliminar o control de acusación	Vencido el término de comunicación	380	
	Emisión de la resolución de la audiencia preliminar	Inmediatamente, prórroga 3 días	382	
	Auto de enjuiciamiento	Resueltas las cuestiones planteadas	383	
	Notificación del auto de enjuiciamiento al fiscal militar policial y a los demás sujetos procesales	A decisión del Juez IP	383	
	Traslado del auto de enjuiciamiento, actuados correspondientes, documentos, objetos incautados y se pondrá a la orden a los detenidos preventivamente; a la Sala o al Tribunal Superior Militar Policial	Dentro de las 48 horas de la notificación	383	
	Auto de citación a juicio	Dentro de 2 días	384	
	Fecha para la realización del juicio oral	Antes de 10 días	384	

Autor: Abogado JOHN G. BLAS PALACIOS

ETAPA DE JUZGAMIENTO

ACTO PROCESAL		TIEMPO	ART	
Periodo inicial	Instalación de la audiencia de juicio oral	Según Auto de cit. juicio	395	
	Suspensión de la audiencia de juicio oral	No podrá exceder de 10 días	395	
	Alegatos de apertura	En la audiencia	399 y 400	
	Instrucción del Juez al acusado sobre sus derechos	En la audiencia	399	
	Admisión o no de responsabilidad por el acusado (372.1 CPP)	Conformidad-conclusión	Sentencia en misma sesión, máximo 48 hrs	372.2 CPP
		Conformidad parcial	En la audiencia	372.3 CPP
Periodo probatorio	Ofrecimiento de nuevos medios probatorios	En la audiencia	373 CPP	
	Declaración del acusado	A decisión del Juez	400	
	Examen de testigos	A decisión del Juez	403	
	Examen de peritos	A decisión del Juez	404	
	Prueba material	A decisión del Juez	405	
	Lectura de prueba documental	A decisión del Juez	405	
	Alegatos finales	A decisión del Juez	406	
Periodo decisorio	Deliberación	Casos simples	Hasta 03 días, ni suspenderse más de 05 días en caso enferm.	408
		Casos complejos	Hasta 06 días, ni suspenderse más de 10 días en caso enferm.	
	Sentencia	Casos simples	Inmediatamente después de deliberar	410
		Casos complejos	10 días	428.4
	Lectura de sentencia	Sentencia absolutoria	En la audiencia	410 y 412
		Sentencia condenatoria		

SEGUNDA INSTANCIA

ACTO PROCESAL	TIEMPO	ART
Plazo para apelar la sentencia	05 días	439.b y 447
Emplazamiento a los interesados para contestación o adhesión al recurso de apelación	A decisión del órgano que dicto la decisión cuestionada	449
Contestación o adhesión al recurso de apelación	05 días	449
Remisión de las actuaciones a la Sala o el Tribunal competente	Vencido el plazo de la contestación o adhesión	449
Audiencia de apelación	Dentro de los 10 días	450
Ofrecimiento de medios probatorios por las partes	En la audiencia	450
Admisibilidad de las pruebas ofrecidas	En la audiencia	450
Resolución	30 días	451

REVISIÓN DE SENTENCIA FIRME

ACTO PROCESAL	TIEMPO	ART
Interposición de revisión ante la Sala Suprema Revisora del Tribunal Supremo Militar Policial	En cualquier tiempo	453 y 455
Procedimiento	Regirán las reglas previstas para las impugnaciones	456
Resolución	A decisión de la Sala Suprema Revisora del Tribunal Supremo Militar Policial	457

Autor: Abogado JOHN G. BLAS PALACIOS

PROCESO ESPECIAL-PROCESOS EN TIEMPO DE CONFLICTO ARMADO INTERNACIONAL

ACTO PROCESAL	TIEMPO	ART
Investigación preparatoria	Máximo 10 días	421.1
Examinación de la acusación y los elementos presentados por parte de la defensa	24 horas	421.2
Inicio del juicio oral	No antes de 2 días ni después de 4, de recibida la acusación fiscal	421.3
Realización de la audiencia de juicio oral	Sin interrupción, pudiendo suspenderse sólo por 1 día	421.4
Impugnación de la sentencia	En el mismo acto de la lectura o en el plazo de 1 día	421.5

CPP: Aplicación supletoria del Código Procesal Penal, de acuerdo al Artículo XV del Título Preliminar del Código Penal Militar Policial-DL N° 1094.

Autor: Abogado JOHN G. BLAS PALACIOS

PLAZOS EN EL PROCESO CONSTITUCIONAL PERUANO

PRIMERA INSTANCIA

ACTO PROCESAL	HABEAS CORPUS		ACCIÓN DE AMPARO		HABEAS DATA		ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO		ACCIÓN POPULAR		ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	
	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART
Interposición de la demanda	A la vulneración del derecho de la libertad individual	27 y 28	Dentro de 60 días de la afectación del derecho, en caso de resolución judicial 30 días	44	Dentro de los 60 días de la afectación del derecho	65	Dentro de los 60 días de la afectación del derecho	70 y 74	Dentro de los 5 años desde la publicación de la norma	87	Dentro de los 5 años desde la publicación de la norma, en caso de tratados 6 meses	100
Admisión de la demanda	--	--	A decisión del Juez	53	A decisión del Juez	65	A decisión del Juez	74	5 días	88	10 días	103
Subsanación de la demanda una vez declarada inadmisibile	--	--	3 días	48	3 días	65	3 días	74	A decisión de la Sala	88	5 días	104
Presentación de excepciones, defensas previas o pedidos de nulidad del auto admisorio	--	--	Dentro de 5 días	53	Dentro de 5 días	65	Dentro de 5 días	74	--	--	--	--
Traslado al demandante para absolución	--	--	2 días	53	2 días	65	2 días	74	--	--	--	--
Contestación	--	--	5 días	53	5 días	65	5 días	74	10 días	91	30 días	107
Auto de saneamiento procesal	--	--	Vencido el plazo de absolución	53	Vencido el plazo de absolución	65	Vencido el plazo de absolución	74	--	--	--	--
Audiencia/Vista de la causa	--	--	A decisión del Juez	53	A decisión del Juez	65	A decisión del Juez	74	Dentro de los 10 días posterior a la contestación	92	10 días	107
Sentencia	Inmediatamente o al término de 1 día	30 y 31	5 días	51 y 53	5 días	65	5 días	74	10 días	92	30 días	108

SEGUNDA INSTANCIA-APELACIÓN

ACTO PROCESAL	HABEAS CORPUS		ACCIÓN DE AMPARO		HABEAS DATA		ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO		ACCIÓN POPULAR		ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	
	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART
Interposición de la apelación	2 días	35	3 días	57	3 días	57, 65	3 días	57, 74	5 días	93	--	--
Elevación de los autos al Juez Superior	En el día	36	3 días	57	3 días	57, 65	3 días	57, 74	--	--	--	--
Expresión de agravios del apelante	--	--	3 días	58	3 días	58, 65	3 días	58, 74	--	--	--	--
Traslado del recurso a las partes para absolución	--	--	3 días	58	3 días	58, 65	3 días	58, 74	5 días	93	--	--
Vista de la causa	--	--	3 días	58	3 días	58, 65	3 días	58, 74	A decisión de la Sala	93	--	--
Resolución	5 días	36	5 días	58	5 días	58, 65	5 días	58, 74	10 días	96	--	--

Autor: Abogado JOHN G. BLAS PALACIOS

RECURSO DE AGRAVIO CONSTITUCIONAL (RAC)

ACTO PROCESAL	HABEAS CORPUS		ACCIÓN DE AMPARO		HABEAS DATA		ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO		ACCIÓN POPULAR		ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	
	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART
Interposición del RAC si resolución es infundada o improcedente	10 días	18	10 días	18	10 días	18	10 días	18	--	--	--	--
Remisión del expediente por el Presidente de la Sala al TC	3 días	18	3 días	18	3 días	18	3 días	18	--	--	--	--
Resolución	20 días	20	30 días	20	30 días	20	30 días	20	--	--	--	--

RECURSO DE QUEJA

ACTO PROCESAL	HABEAS CORPUS		ACCIÓN DE AMPARO		HABEAS DATA		ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO		ACCIÓN POPULAR		ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	
	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART
Interposición del recurso si deniega el RAC	5 días	19	5 días	19	5 días	19	5 días	19	--	--	--	--
Resolución	10 días	19	10 días	19	10 días	19	10 días	19	--	--	--	--

* **PROCESO COMPETENCIAL:** Plazos en cuanto sea aplicable según las disposiciones que regulan el proceso de Inconstitucionalidad (Artículo 112 del Código Procesal Constitucional)

Autor: Abogado JOHN G. BLAS PALACIOS

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

